

DECRETO N° **4634**

TEMUCO, **13 DIC. 2019**

VISTOS:

1.- El Decreto de Pago N° 6940 del 04.12.2019, que autoriza el pago de remuneraciones del personal contratado por el por el Código del Trabajo, correspondiente al mes de Noviembre de 2019.-

2.- El Ch/. Nro. 9024911 del mes de Noviembre de 2019, emitido por el Banco de Crédito e Inversiones.-

4.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Procédase a Reemplazar el documento indicado en el visto N° 2, del presente decreto, en atención a que fue girado a nombre de la Municipalidad de Temuco, y de acuerdo a la planilla de remuneraciones del mes de Noviembre de 2019, el documento debe ser desglosado y girado los documentos a nombre de las personas que se indican:

DICE

Municipalidad de Temuco ch/. 9024911 RUT: 69190700-7 \$ 841.427.-

DEBE DECIR

Carlos Fuenzalida Yáñez
Yelika Hueraleo Sanhueza
Jacqueline Olave Lasserre
Juan Sáez Aravena

RUT: \$ 325.000.-
RUT: \$ 12.364.-
RUT: \$ 229.637.-
RUT: \$ 274.426.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PTP/OBW/epr
c.c. Of. Partes
Recursos Humanos
Tesorería
Abastecimiento.



1947085